



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

Esta Presidencia, por Decreto nº 106, de 21 de enero de 2017, ha dispuesto declarar desierto el proceso de selección para la contratación de un Oficial 2ª, con destino en la Imprenta Provincial (Nivel VI del convenio colectivo para el personal laboral de la DPZ), para sustituir a un trabajador de la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial mientras se encuentre en situación de baja por IT, del que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 177, de 3 de agosto de 2016, al haber sido eliminado el candidato presentado al ejercicio de contenido práctico, y en consecuencia, no haber superado ningún candidato el proceso selectivo.

Documento firmado electrónicamente